

Lunes, 6 de septiembre de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación actuaciones preparatorias del contrato de cesión del servicio.

APROBACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONAL PRESIDENTA CHARO CORDERO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS, Y LA DELEGACIÓN EN EL PRESIDENTE PARA SU TRAMITACIÓN.

Examinado el expediente que se ha propuesto por informe de 15 de julio de 2021, con la documentación preparatoria que se ha incorporado al mismo, y el borrador de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación, con las siguientes características:

Calificación del Contrato: Concesión de servicios.

Objeto del Contrato: Explotación del Centro de Estudios Internacional Presidenta Charo Cordero de la Diputación de Cáceres conforme a los usos autorizados en los pliegos que han de regir la contratación, y con derecho al cobro de las siguientes tarifas:

Concepto	Tarifa (sin IVA)
Habitación individual residente Colegio Mayor.	700,00 €
Habitación doble residente Colegio Mayor.	500,00 €
Precio social que asume la Diputación por estancia de residentes universitarios/as.	595,00 € (individual)
(85% de la tarifa de alojamiento en régimen de pensión completa).	425,00 € (doble)
Alquiler de salón para conferencias, coloquios, cursos, etc...	200,00 €/día



Lunes, 6 de septiembre de 2021

Exposición artística en el claustro.	300,00 €/quincena
Conciertos de música del conservatorio en el salón de actos.	3,00 €/persona
Alojamiento a extranjeros/as, o por cursos de verano.	200,00 €/quincena
Comida o cena extraordinaria a usuarios/as vinculados/as a la Universidad.	10,00 €
Desayuno a usuarios/as vinculados/as a la Universidad.	2,50 €
Bonos de comidas para personal universitario no residente. (20 comida o cena según reglamento del Centro).	100,00 €
Servicio de catering en Congreso, Simposium, o cualquier tipo de Comisión de gestión.	8,50 €

Código CPV:

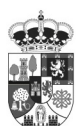
CPV	Descripción
85.311000-2	Servicios de asistencia social con alojamiento.

División en lotes: NO

Presupuesto de licitación (IVA excluido): El precio del contrato está constituido por el canon anual ofertado. Los/as licitadores/as deberán ofrecer un canon anual al alza, fijándose el tipo mínimo de salida en 12.000,00 €, más el IVA (tipo impositivo del 21%).

Valor estimado (IVA excluido): 13.726.582,67 €.

Presupuesto: El presente contrato conlleva el gasto equivalente al precio social que asume la Diputación por estancia de residentes universitarios/as, y se abonará mediante pagos mensuales vencidos. Su importe inicial se ha estimado en base al porcentaje del 85% de la tarifa correspondiente a la habitación individual durante los 9 meses a los que se extiende el curso escolar, y su importe definitivo dependerá del porcentaje que hubiera formulado la



Lunes, 6 de septiembre de 2021

adjudicataria, concretándose en el momento de la formalización, y sin que pueda incrementarse con posterioridad con ocasión de futuras revisiones.

Este gasto se financiará, en principio, con recursos generales de los presupuestos de la Diputación, y con cargo a la clasificación económica 227.23 "Hospedaje y manutención".

Clas. Orgánica	Clas. Programas	Clas. Económica	Importe
5	3264	227.23	294.525,00 €

Fecha Prevista Inicio: 01/11/2021.

Plazo Máximo Ejecución: 20 años, con posibilidad de prórroga por un período máximo de 5 años más.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio, la Corporación acuerda:

Primero: Aprobar la gestión indirecta del Centro de Estudios Internacional Presidenta Charo Cordero, como forma más sostenible y eficiente de gestionar el servicio, mediante la concesión de su explotación a favor de una empresa externa.

Segundo: Ratificar, como órgano de contratación, el informe de necesidad e idoneidad que figura en el expediente, en cumplimiento del art. 116.1 LCSP, todo ello como la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines de la Diputación.

Tercero: Aprobar el estudio de viabilidad económico financiera realizado en relación con la contratación de la concesión del servicio de explotación del Centro de Estudios Internacional Presidenta Charo Cordero, así como el informe suscrito el 15 de julio de 2021, que actualiza los datos del estudio de viabilidad, teniendo en consideración las circunstancias socio-económicas del momento.

Cuarto: Aprobar el inicio del expediente para la contratación de la concesión del servicio de gestión del Centro de Estudios Internacional Presidenta Charo Cordero, para su adjudicación por procedimiento ABIERTO, utilizando varios criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, y teniendo en cuenta factores de carácter social y medioambiental, por un canon mínimo anual de 12.000,00 €, más el IVA que, calculado al tipo impositivo del 21%, asciende a 2.520,00 €, en los términos y condiciones que se indican en los informes preparatorios y los borradores de los pliegos que han de regir la contratación; y recabar los



Lunes, 6 de septiembre de 2021

informes jurídico y de fiscalización con carácter previo a su aprobación por el Pleno, así como cualquier otro que, desde el punto de vista técnico, se considere pertinente.

Quinto: Delegar, tan ampliamente como en derecho proceda, en el Ilmo. Sr. Presidente de esta Diputación, todas aquellas atribuciones que correspondan como órgano de contratación al Pleno en relación con la aprobación, selección, adjudicación, ejecución, efectos, cumplimiento y extinción del contrato de concesión del servicio de gestión del Centro de Estudios Internacional Presidenta Charo Cordero, incluyendo el carácter plurianual acorde con la duración del contrato, además, de cuantos actos y trámites se deriven de dicha contratación, todo ello de conformidad con el art. 33.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Cáceres, 3 de agosto de 2021

Ana de Blas Abad
SECRETARIA

